

Héctor Lucio y Sixto Bermejo opinan sobre el fallo del Tribunal

## Las complementarias según los otros candidatos

A raíz del fallo que emitió el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, de convocar a elecciones complementarias en las 6 mesas que fueron anuladas durante el escrutinio definitivo, dos de los candidatos a gobernador que participaron en los comicios del 20 de marzo dialogaron con *Crónica* para dar su apreciación sobre el futuro de la provincia. Héctor Lucio (Frente Unidad Sur) y Sixto Bermejo (Pach) coincidieron en que, a pesar de "no está bien" que 1.967 electores definan el futuro de la provincia, es necesario respetar el fallo. "Temen por una posible presión económica sobre los electores y esperan que la gente vote con coherencia.

**Lucio: "Todo va a permanecer como estaba"**

"Los votantes de algunas mesas van a definir quién es el gobernador de la provincia

y eso no está bien", explicó Héctor Lucio, el docente que participó en los comicios del 20 de marzo encabezando la lista del Frente Unidad Sur, el partido de Pino Solanas.

Lucio anhela que con las elecciones del 29 de mayo "esperemos que no vuelva a haber ningún tipo de irregularidad, porque ya es demasiada la vergüenza que pasamos, incluso uno que participó en este acto electoral se siente mal que hoy ante el país tengamos la imagen que tenemos".

Consultado sobre si los electores entenderán estos comicios complementarios como un ballottage, a pesar que todas las listas estarán habilitadas en el cuarto oscuro, el ex candidato manifestó que "más que ballottage, desde entrada fue una interna del justicialismo en las elecciones del 20 de marzo, eso fue evidente".

Opinó que este domingo

29 "estaremos todos con la boleta y es un acto en el que habrá que participar y no queda otra. Hay que cumplir aunque muchas veces moleste. Vamos a ver qué sucede. Creo que la gente que no los votó a los dos en su momento en esas mesas, no los va a votar ahora, todo va a permanecer como estaba. Mucha diferencia no va a haber".

Asimismo, el referente del Frente Unidad Sur manifestó su preocupación por una posible presión sobre los casi dos mil electores. "Hay gente en la calle que te dice que seguro les van a ofrecer mucha plata a esa gente, y por ahí uno en su momento no había medido hasta qué punto llegaba lo grave que algunos votaran de nuevo, habiendo tan poca diferencia entre uno y otro".

**Bermejo: "Indudablemente será un ballottage"**

Por su parte, Sixto Bermejo,

candidato a gobernador por el Pach, opinó que el fallo de ayer "era previsible, habida cuenta que está habilitada la instancia de convocar nuevamente a las mesas anuladas, pero creo que el error estuvo al principio, porque ahora se está dejando en manos de 1.900 personas el destino de la provincia".

El empresario agropecuario consideró que con la apertura de urnas durante el escrutinio definitivo "esto se hubiera evitado".

Asimismo, manifestó que las complementarias del 29 de mayo "no involucra sólo a los candidatos, sino a todos los habitantes de la provincia, que estamos delegando prácticamente en 1.900 personas la decisión de los que nos van a gobernar por los próximos 4 años. Me parece un despropósito".

Al igual que su par del Frente Unidad Sur, Bermejo opinó que las elecciones del 20 de

marzo "fueron una interna abierta del PJ", y dijo: "no podemos imaginar que el justicialismo en la provincia sea del 80%, nunca fue así, pero sí había quienes manifestaron su apoyo a Das Neves y hubo quienes votaron en contra de su distanciamiento con Nación".

Consultado sobre cómo serán estos comicios, el candidato del Pach argumentó: "Espero que haya coheren-

cia en la gente, que muchos asustan con la compra de voluntades, pero espero que eso no se dé y que la gente sea coherente con lo que votó".

Finalmente dijo que las complementarias "indudablemente serán un ballottage, porque a nadie se le ocurrirá votar por el radicalismo, el Pach o el ARI y es lógico, porque hoy le plantean una alternativa entre dos personas".

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL SE REUNIRA DESDE LAS 12 CON LOS APODERADOS DE LOS DISTINTOS PARTIDOS

# Hoy se define la logística para las complementarias

**Con la cuenta regresiva en marcha para las elecciones en las que 1.967 ciudadanos de Chubut deberán volver a votar el 29 de mayo, el Tribunal Electoral Provincial avanzará esta tarde con los aspectos básicos para la organización de los comicios.**

**S**i bien el gobernador Mario Das Neves informó el lunes que las elecciones complementarias se realizarán el 29 de mayo, hay varias instancias administrativas formales que deben agotarse de modo previo a que el Ejecutivo provincial emita el decreto correspondiente a la fecha de convocatoria.

Y es que mientras el fallo del Superior Tribunal se conoció el lunes por la tarde, y se dio en tal acto traslado al organismo electoral para su notificación, este último debe ahora emitir la correspondiente resolución ordenando al Ejecutivo que dicte el llamado a elecciones.

Algunas especulaciones aludían a la imposibilidad de concretar los comicios el 29 de mayo, por cuanto el Código Electoral Nacional -normativa que rige en Chubut por carecer de legislación propia- establece que debe mediar un plazo de 30 días entre convocatoria y elecciones, el argumento fue derribado por las fuentes electorales consultadas ayer.

Y es que la norma máxima determina tales parámetros temporales en función de elecciones generales donde el proceso incluye oficialización de listas, y boletas, confección de padrones y todos los ejes requeridos para el cronograma electoral. Estos aspectos ya han sido sorteados en el preludio de las elecciones de marzo, y permanecen vigentes, dado que las complementarias derivan directamente de estas.

Así, la fecha del 29 de mayo es firme, y sólo podría variar a discreción del Ejecutivo provincial que es quien tiene la potestad de fijarla:

*Según el cronograma...*



Esta vez el rol de autoridades de mesa será asumido por integrantes del Poder Judicial.

## DE AUTORIDADES Y VOTANTES

Se confirmó también que en esta oportunidad no se convocará a vecinos para oficiar de autoridades de mesa, ya que por tratarse sólo de seis casos en la provincia el rol será asumido por integrantes del Poder Judicial.

Además, están habilitados para votar en las complementarias sólo los 1.967 electores que integran los padrones de las

seis mesas anuladas. Se trata de la totalidad del padrón de cada una de las mesas, hayan votado o no el 20 de marzo, y hayan justificado o no la no emisión del voto en aquellos casos en los que no participaron de la elección original.

Las boletas de sufragio serán las mismas utilizadas el 20 de marzo, es decir que participarán de los comicios las ocho fuerzas políticas que oficializaron sus listas

en el contexto electoral, con todas sus categorías. En el caso de Comodoro Rivadavia donde la Intendencia no está en disputa dado que el triunfo de Néstor Di Piero (FpV) resulta irreversible, también habrá boletas para esa categoría.

Esto obedece a que la anulación de las mesas en cuestión implica que no se haya computado ningún voto de los que contenía la urna, en ninguna categoría,

y la finalidad de una elección complementaria es justamente respetar el derecho a votar de la ciudadanía, defina o no la proclamación.

## EL ESCRUTINIO

La mecánica bajo la que se desarrollará el escrutinio de las mesas será materia de análisis en la reunión de hoy. Mientras la operatoria eleccionaria habitual determina un centro de cómputos

en la capital provincial, la rúbrica de un convenio con Gendarmería para la custodia de las urnas, y un segundo convenio con Correo Argentino para el traslado de las urnas a la Legislatura, donde se concretará el escrutinio provisorio, esta vez se podrían incluir algunas variantes para acelerar los procesos, dados los 70 días que habrán mediado entre la elección general y esta, que define las proclamaciones.

Así, una posibilidad concreta que se baraja es la que junto a los funcionarios judiciales que presidirán las mesas y a los veedores presentes, arrije a cada una de las tres ciudades en las que habrá elecciones -Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn y Camarones-, personal de informática del Tribunal Electoral.

De ese modo, se garantizaría la transmisión instantánea de los datos finales. La custodia de las urnas en tanto podría salvarse solo con efectivos policiales, sin necesidad de convocar a Gendarmería. El resto del procedimiento se completaría de acuerdo a la mecánica habitual.

## LA CAMPAÑA

Hay que recordar que por tratarse de un nuevo proceso electoral, aunque en significativa menor escala, todos los partidos políticos están habilitados a efectuar la campaña electoral, para la que rigen las mismas normas y plazos aplicados en marzo, debiendo suspenderse las actividades proselitistas 48 horas antes del acto eleccionario.

**F**uncionarios del Poder Judicial serán presidentes de mesa en las elecciones complementarias que se realizarán el domingo 29 de mayo. El Tribunal Electoral Provincial se lo pedirá al Superior Tribunal de Justicia. Y se descuenta que accederá. Por otro lado está prácticamente confirmado que la elección en las seis mesas se realizará el mismo domingo. Y es que en este caso es facultad absoluta del Tribunal Electoral Provincial determinarlo, una vez que el gobernador firme el decreto respectivo. Esto ocurrirá hoy por lo que quedará confirmada la fecha de este inédito comicio.

La decisión de que todos voten el mismo día echaría por tierra la intención del Frente para la Victoria de definir en Puerto Madryn una fecha distinta a la del 29 de mayo para la elección de las autoridades municipales. La atribución de fijar fecha la tienen los municipios que poseen Carta Orgánica, pero no sería en esta situación ya que los municipios delegaron en el Tribunal Electoral esa atribución.

Además de las autoridades de mesa y la convocatoria, otros aspectos destacados definidos por el TEP para las complementarias son los siguientes: se votará con el padrón completo en cada mesa; se utilizarán las mismas boletas del 20 de marzo; se respetarán los lugares de votación, y habrá un veedor de la Justicia Electoral en cada mesa, además de personal informático para cargar datos.

#### El caso Gualjaina

Aunque las seis mesas anuladas en las que se volverá a votar se llevarán todas las miradas, el mismo día también habrá una elección complementaria en Gualjaina, donde se deberá desempatar la categoría Concejales, luego de la igualdad en votos entre el PJ Modelo Chubut y el Frente para la Victoria. El TEP aclaró que en este caso, sólo se podrá elegir entre las boletas de estos dos partidos.

#### "Muy duro"

Por su parte, el gobernador Mario Das Neves insistió ayer con que la decisión del Superior genera un antecedente "muy duro" en materia electoral y pidió a los ciudadanos de Chubut que deberán volver a votar en las cuatro mesas de Comodoro Rivadavia, en una de Camarones y en otra de Puerto Madryn, que voten de la misma manera que lo hicieron el 20 de marzo. "Esto va a generar un precedente muy duro. Yo no voy a estar, pero esto le está dando la posibilidad a lo que sea", cuestionó.

"En este caso mil y pico de electores que pueden votar dos veces, es un voto calificado", señaló. "Un elector en el cuarto oscuro puede cambiar de actitud, con lo cual está contrariando la voluntad de 250 mil personas". Das

#### LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DEL 29

# Se votará el mismo día en todas las urnas y con veedores de la Justicia

Es una decisión del TEP y echa por tierra la intención de Madryn de cambiar de fecha para las municipales. Se pedirán empleados judiciales para presidir las mesas. Tras su internación, Das Neves dijo que es "un antecedente muy duro".



MENOS DE 20 DÍAS. ES LO QUE FALTA PARA QUE EL COMPLEJO PROCESO ELECTORAL EN CHUBUT TENGA UNA DEFINICIÓN CERTERA Y SIN MÁS CHICANAS POLÍTICAS.

Neves sostuvo que la decisión era innecesaria porque "había forma de reconstruir las urnas, porque los votos estaban adentro y me parece que el esfuerzo debería ser reconstruir; podía haber una que estaba complicada pero en las otras se podía". Los veinte días que faltan fueron calificados por el gobernador como el período de definición que pondrá fin "a la incertidumbre que me molestaba, me dolía, porque se paralizan muchas cosas y después de trabajar para generar previsibilidad, es arrancar de vuelta".

#### Internado

Das Neves hizo su aparición pública ayer tras haber estado internado en la madrugada en el Hospital Santa Teresita de Rawson por espasmo laríngeo. Habló de su estado de salud espontáneamente, tras renatar un discurso previo bromeando que "como tengo tiempo fui a recorrer el Hospital Santa Teresita, dormí ahí y está bárbaro". Por orden médica no podía hablar mucho con la prensa pero agradeció al personal del hospital.

"Eran las 12 y media, me estaba por ir a acostar, estaba con mi señora, cuando me levanté y sentí que me ahogaba, me faltó el aire -relató-. Salí al patio a ver si se me pasaba y no, me fui ahogando". Su esposa, Raquel Di Perna, bioquímica, lo asistió mientras pedía asistencia. "Me puso vapor mientras solicitaba la asistencia del hospital Santa Teresita. No recuerdo mucho, sólo que me desperté a las 4 y me decían que era un espasmo laríngeo. Uno se ahoga y se desespera".

El mandatario explicó que el episodio se generó por el estrés. "Las cuerdas vocales, y ustedes son testigos porque me han escuchado cientos de veces con esa afonía que tiene que ver con esto, más la actividad". En este sentido agradeció a los medios la posibilidad de dar su versión "porque si no hay 20 historias y esto uno lo puede corroborar con el personal". Según sugerencia médica, "tendré que no hablar, me van a obligar a hablar más bajo, a no enojarme pero uno es un ser humano, a veces se enoja y eso no es bueno".#

#### ROMERO Y EL COMPLEJO PROCESO ELECTORAL

### "Me parece muy triste"

La ministra de Educación y diputada electa por el PJ Modelo Chubut, Mirtha Romero, criticó que las elecciones hayan terminado judicializadas por las denuncias de presunto fraude, pero admitió que la política "es dinámica" y que luego de las elecciones, habrá que evaluar los acercamientos posibles con el Frente para la Victoria. "Hoy por hoy hay dos posturas encontradas pero depende de lo que piense la persona que sea elegida. Considero que cada uno se ha manifestado. Buzzi y Mac Karthy hablaron de acercamiento", recordó aunque igual aclaró: "Eso es a futuro, hoy hay que esperar las complementarias".

Acercas del fallo del Superior Tribunal de convocar a elecciones complementarias en las mesas anuladas, dijo que si bien "cuando

la Justicia falla, en un Estado de Derecho hay que acatar el fallo", en su opinión personal "para mí judicializar esto sienta un precedente grave. Pero se acata el fallo, vamos a complementarias lo antes posible y considero que ha sido una etapa muy dura que no nos merecíamos".

Romero agregó también que si esta situación no tuvo antes de la judicialización una solución política fue porque "había intereses a la vista de todos de judicializar, estrar y estrar e instalar en la sociedad que hubo fraude cuando no lo hubo y eso es lo más doloroso, porque esta gestión trabajó mucho por la gente. Que pretendan mostrar que hubo fraude por un puñadito de votos, me parece muy triste para la historia institucional de Chubut", concluyó.